INFORME EVALUACIÓN JURIDICA FINAL

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso MC-011-CAM-2026

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PANELES LED PARA CAMBIO EN LAS OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL - CAM"

Se recibieron las siguientes ofertas de conformidad al cronograma del proceso:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-011-CAM-2026 - AF&C	AF&C SOLUCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	18/03/2026 7:15 PM	8.181.713 COP

FECHA DE CIERRE: 19/03/2026 7:10 AM

PRESUPEUSTO OFICIAL $ 8.000.000

GARANTIA SERIEDAD $ 800,000.00

1. **AF&C SOLUCIONES S.A.S.**

NIT: 900.698.792-5
Representante Legal LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ C. C. No. 42.125.291

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	N/A
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA (CUANDOAPLIQUE)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**
OFERTA Y AVAL DE LA OFERTA.	N/A
PODER (EN LOS CASOS QUE SE ACTÚE POR MEDIO DE UNA PODERADO)	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULAMERCANTIL O CERTIFICADO EJERCICIO DE PROFESIONALES LIBERALES	Fecha expedición:16/02/2026 - 10:26:08 - 19/03/2026 - 07:54:16 TÉRMINO DE DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social, la compra y venta de materiales para la construcción a nivel nacional e importación de los mismos, representación de casas nacionales y extranjeras en la distribución de materiales para la

	construcción, así como aquellas otras actividades que sean conexas o complementarias de las anteriores. Para el cumplimiento de las actividades que constituyen su objeto, la sociedad podrá celebrar en su propio nombre, por cuenta de terceros en particular o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes, tales como: Adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarios, girar, aceptar, endosar, ceder, protestar y en general negociar toda clase de efectos y títulos valores, dar y recibir dinero en préstamos, promover, formar, organizar y financiar sociedades y empresas que tengan objetos similares o complementarios a los de ésta compañía y formar parte de otras sociedades, construcción y remodelación de obras civiles y arquitectónicas, construcción de estructuras y cubiertas metálicas y/o similares. RESTRICCIONES: sin restricción “El gerente y su suplente están facultados para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía.” VALIDACIÓN DE CERTIFICADO: se verifico CUMPLE SUBSANO
AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO (ACUERDO ESTATUTOS)	N/A
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**N/A**
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE OFERENTE PLURAL	**N/A**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)	**CUMPLE**

	AF&C SOLUCIONES S.A.S. AF & C SOLUCIONES S.A.S. NIT: 900.698.792-5 **ANEXO No.3** **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)** El suscrito LUZ ADRIANA ESCOBAR ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 42.125.291 de PEREIRA en mi calidad de Representante Legal de la empresa AF&C SOLUCIONES SAS con NIT 900.698.792-5, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA Dada en Ibagué - Tolima a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026. Firma Identificación No. 42.125.291 DE PEREIRA En calidad de Representante Legal de AF&C SOLUCIONES S.A.S. Ciudad y fecha
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES(PERSONAS NATURALES)	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:	**CUMPLE** **VALOR $800,000.00** **VIGENCIA 19/03/2026 19/07/2026**
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**SE VERIFICO**
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**SE VERIFICO**
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL	**SE VERIFICO**
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**SE VERIFICO**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**
CERTIFICADO EXPEDIDO EN LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO DE DEUDORES	**CUMPLE**

ALIMENTARIOS MOROSOS –REDAM	
CERTIFICADO DE NO ESTAR REGISTRADO EN LISTAS OFAC	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DEBIDA DILIGENCIA	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB	**CUMP´LE**
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: CUMPLE

FIRMA COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

WILLIAM EDUARDO MENESES
Abogado Contratista DAC

CONSOLIDADO

OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. AF&C SOLUCIONES S.A.S.	X		SUBSANO